

CIRCULAR NRO. GDE 087-2021

La Paz, 17 de febrero de 2021
GDE 087/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-

Ref.: VENTANILLAS ÚNICAS DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad en el marco de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), invita a tomar el curso de Ventanillas únicas de Comercio Exterior (VUCE), herramientas de la facilitación comercial.

Esta herramienta digital le ayudará a descubrir cómo facilitar la participación de las empresas y pymes en el comercio internacional. En este curso podrá actualizarse acerca de:

- Qué es una VUCE y sus **beneficios**
- Los **estándares** establecidos por las organizaciones internacionales;
- Tecnología y condiciones requeridas para **establecer y mejorar una VUCE**;
- Recomendaciones para alcanzar la interoperabilidad entre las VUCE de distintos países;
- Situación y avances destacados en los países de América Latina y el Caribe.

Evento que se llevara a cabo del 2 de marzo al 12 de abril, de manera gratuita .Si usted requiere mayor información e inscribirse favor visitar el siguiente link <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/trazar-desde-el-origen-facilitando-el-comercio-regional-con-blockchain/>

Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO